



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

20811 *Divorcio contencioso 601/2014 sobre otras materias*

Resolución y fecha: SENTENCIA 593/2014 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: GOUANTOUO ERIC KESSE

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a

LA SECRETARIA JUDICIAL

